



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**  
Un respaldo más que seguro



### FORMAS DE CONTACTO

Elegí la manera más cómoda de contactarnos



### CASA MATRIZ

#### LA PLATA

Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia  
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata  
seguros@fedpat.com.ar  
www.fedpat.com.ar

#### ANEXO I

ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)  
Avda. 51 N° 789  
B1900AWC - La Plata  
art@fedpat.com.ar

#### ANEXO II

Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales  
Avda. 51 N° 765  
B1900AWC - La Plata

#### CONSULTORIOS ART

Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata

#### CENTRO OPERATIVO GONNET

Camino General Belgrano entre 506 y 508  
B1897CBF - Gonnet

### AGENCIAS

#### AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración  
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

#### Siniestros

Avda. Belgrano 614  
B1870ARR - Avellaneda

#### BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145  
B8000LMC - Bahía Blanca

#### BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815  
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Inspección y Gestión Automotores  
Av. Belgrano 3141  
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### CÓRDOBA

Fraguero 357  
X5000KRG - Córdoba

#### LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°  
Edificio de Usos Múltiples  
Planta baja - Local 1  
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

#### MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros  
Anexo Centro de Inspección Automotores  
Av. Santa Fé 2785  
B1640IGB - Partido de San Isidro

#### MENDOZA

25 de Mayo 1258  
M5500EUZ - Mendoza

#### NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875  
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

#### QUILMES

Humberto Primo 186  
B1878KDD - Quilmes

#### SAN MARTÍN

Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín



Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

#### SITIO WEB

[www.fedpat.com.ar](http://www.fedpat.com.ar)

#### CORREOS ELECTRÓNICOS

[seguros@fedpat.com.ar](mailto:seguros@fedpat.com.ar)  
[art@fedpat.com.ar](mailto:art@fedpat.com.ar)

#### REDES SOCIALES



# RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

## Arquitectos



**¡Te escuchamos!**

**0810-222-5588**

#FederaciónVos



Org. de control [www.argentina.gob.ar/ssn](http://www.argentina.gob.ar/ssn)  
Atención al asegurado 0800-666-8400  
N° de Inscripción en SSN: 726



Copyright© 2018  
Federación Patronal Seguros S.A.



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**  
Un respaldo más que seguro

## **Federación Patronal Seguros S.A. brinda a los Arquitectos, la protección de una cobertura adecuada frente a reclamos de terceros por el ejercicio de su actividad profesional.**

### **Riesgo Cubierto**

Indemnidad patrimonial del profesional por cuanto deba a un tercero o derecho habiente del mismo (hasta el límite de la suma asegurada contratada), como consecuencia de su Responsabilidad Civil profesional a raíz de un acto, omisión o inexactitud culposa por imprudencia o negligencia no intencional en el ejercicio de su profesión.

### **Modalidad de la Cobertura**

Base Reclamo (o Claims Made) con un período extendido de denuncias de DOS años incluido automáticamente, sin costo adicional.

Se da cobertura al hecho producido en el ejercicio profesional del asegurado siempre y cuando se cumplan las dos condiciones que se indican a continuación:

- Que el acto, hecho u omisión del Asegurado que ocasiona el daño haya ocurrido durante la vigencia de la póliza o durante el período de retroactividad.
- Que el damnificado o sus derecho habientes formulen su reclamo y lo notifiquen fehacientemente por escrito al Asegurado o al Asegurador dentro de la vigencia de la póliza o durante el período extendido de notificación de reclamos si se hubiese contratado.

### **Retroactividad**

La fecha de inicio de retroactividad será la del comienzo de la vigencia de la primer póliza contratada, la cual permanecerá invariable en caso de renovación ininterrumpida con este mismo Asegurador.

### **Coberturas Adicionales**

Extensión del período extendido de denuncias hasta un máximo de 3 años con costo adicional. Dirección de Obra – Dirección de Mantenimiento SIN costo adicional.

### **Formas de Contratación**

Las pólizas podrán contratarse de forma individual o colectiva. Cuando la contratación sea mediante póliza colectiva deberá existir siempre una relación jurídica entre el tomador del seguro y los profesionales asegurados bajo la misma (por ejemplo un Colegio de Arquitectos y sus matriculados).

### **Requisitos**

Para contratar el seguro el profesional deberá completar el formulario de solicitud y no registrar antecedentes de reclamos por práctica profesional. En caso de registrar un antecedente siniestral, el mismo será evaluado por la compañía.

### **Sumas Aseguradas - Franquicia**

Consulte por diferentes alternativas de Suma Asegurada. Se incluye una reposición de suma asegurada sin costo adicional.

La franquicia a cargo del asegurado es del 1,5% sobre la suma asegurada contratada.

### **Categorización**

Por profesión y por el nivel de riesgo (monto promedio de obras y proyectos que realiza el profesional).

### **Principales Exclusiones**

- Daños causados por la prestación de servicios efectuados por personas que no estén legal o administrativamente habilitadas para ejercer o practicar la arquitectura.
- Prácticas profesionales fuera del país al que pertenece la póliza.
- Actos profesionales realizados mediando dolo o culpa grave.
- Incumplimiento del secreto profesional, siempre y cuando ello haya sido determinado por sentencia judicial definitiva.
- La actividad del Asegurado como director, consejero, ejecutivo o en relación de dependencia en empresas privadas, asociaciones o clubes, síndico o administrador de empresas.
- Daño físico o enfermedad o muerte de cualquier persona.
- Por su actividad como Jueces, Senadores, Diputados, Intendentes, Concejales, Directores Nacionales, Directores Provinciales, Jefes de Repartición.
- Los reclamos originados en la omisión de pruebas de condición subterránea, o de suelo o de partículas.

### **Atención de Siniestros**

Asesoramiento Legal en caso de siniestro, Defensa en Juicio Civil y Penal de acuerdo a las Condiciones de póliza.

### **Costo del Seguro**

Consulte con su Productor Asesor para conocer los costos de las distintas alternativas de cobertura que ofrece el Seguro de Responsabilidad Civil profesional Arquitectos, así como para evaluar la posibilidad de asegurar sumas mayores, conocer la totalidad de exclusiones y toda otra información relacionada con el producto.

